ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 88/2022 PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diez de junio de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Oficio SGA/MOKM/202/2024 del Secretario General de Acuerdos)
de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.	/

Documental recibida el diez de junio del año en curso, en la Sección de Tràmite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este máximo tribunal. **Conste**.

Ciudad de México, a diez de junio de dos mil veinticuatro.

Notificación de puntos resolutivos. Visto el oficio de cuenta del Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene la transcripción de los puntos resolutivos de la sentencia dictada en la presente acción de inconstitucionalidad por el Tribunal Pleno en la sesión celebrada el diez de junio del año en curso, se ordena su notificación en su residencia oficial al Poder Legislativo del Estado de Querétaro y a la Fiscalía General de la República a través del MINTERSCJN, regulado en el Acuerdo General Plenario 12/2014.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Habilitación de días y horas inhábiles. Con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este acuerdo.

Notifíquese. Por lista, en su residencia oficial al Poder Legislativo del Estado de Querétaro y vía electrónica a la Fiscalía General de la República.

En ese orden de ideas, remítase la versión digitalizada del presente acuerdo y del oficio de cuentá a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre, por conducto del MINTERSCJN, por conducto del MINTERSCJN, regulado en el Acuerdo General Plenario 12/2014, a efecto de que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 4, párrafo primero y 5 de la Ley Reglamentaria de la materia, de inmediato lo remita al órgano jurisdiccional en turno con la finalidad de que éste apoye a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en el desarrollo de la diligencia de notificación por oficio al Poder Legislativo del Estado de Querétaro, de lo ya indicado; lo anterior, en la inteligencia de que para los efectos de lo previsto en los artículos 298 y 299 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del numeral 1 de la Ley Reglamentaria, la copia digitalizada de este proveído, en la que conste la evidencia criptográfica de la firma electrónica del servidor público responsable de su remisión por el MINTERSCJN, hace las veces del despacho número 534/2024, en términos del

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 88/2022

artículo 14, párrafo primero, del citado Acuerdo General Plenario 12/2014, por lo que se solicita al órgano jurisdiccional respectivo que en auxilio de las labores de este Alto Tribunal, a la brevedad posible, devuelva debidamente diligenciada la constancia de notificación y la razón actuarial correspondiente por esa misma vía.

Por lo que hace a la notificación de la Fiscalía General de la República, remítasele la versión digitalizada del presente acuerdo, así como del oficio de cuenta, por conducto del MINTERSCJN, que hace las veces del respectivo oficio de notificación 3915/2024. Dicha notificación se tendrá por realizada al día siguiente a la fecha en la que se haya generado el acuse de envío en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo proveyó y firma la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con el Licenciado Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 88/2022 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: Acuerdo.doc Identificador de proceso de firma: 375615

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante /	lombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del	ОК	Vigente		
	CURP	PIHN600729MDFXRR04	certificado		J = 1.		
S	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado		
F	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2024T20:42:52Z / 11/06/2024T14:42:52-06:90	Estatus firma	OK/	Valida		
A	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION					
C	Cadena de firma				\nearrow		
I .		o6 a6 61 8e 37 90 10 b8 b4 17 7a d2 2 c f2 a 2 3 2 cb c7 67	. \				
I .	ba 7f cb c7 bd 53 d3 b1 e0 6b 43 2d 6a a5 40 8d 43 58 29 ee 2d 89 9f 8e d3 69 b6 b9 11 0f 01 b3 be 01 90 27 6c 0b 35 e2 af dd 62 34 46						
6	63 29 81 ee cb 25 a9 e1 ba f3 68 6e a0 7c 02 16 4c 45 2f 1d 0b 94 d2 c5 12/fb 65 54 ed 84 f7 6f a5 c6 c5 79 bd a9 0f 45 ef 1d 1a b4 e6 a7						
2	2d 16 f3 68 86 91 33 ba 4e 77 a9 28 3d a0 ff a3 f5 4b b2 31 e1 7c 40 4b e7 b0 f2 f9 a8 05 3a 38 96 54 9d 48 60 69 64 8f 73 71 3f 5c 48 a9						
е	e9 b9 df 71 4d aa a2 a4 42 8f 45 09 71 54 51 e6 bd df e0 e6 c3 5d 2d 94 90 62 e3 05 90 85 0d cd ec 25 a1 55 b3 f0 9f 58 5b f4 1c 65 da 22						
b	b5 78 77 f6 92 5c ee 3e 2e 0c 5a 4f 2b 07 10 09 9a d4 90 ef cf b5 8a 2d d8 30 de						
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2024T20:43:25Z\/ 11/06/2024T14:43:25-06:00					
	lombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justícia de la Nación					
OCSP	misor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Λ	lúmero de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000000000000000					
F	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2024T20:42:52Z / 11/06/2024T14:42:52-06:00					
		TSP FIREL					
Estampa TSP E	misor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
lo	dentificador de la secuencia	7257590					
	Datos estampillados	605B12304DDD4C9870B1FC77982126C9797EC0568FDF410BCDEFFD065D988608					

i iiiiiaiit e	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del	OK	Vigente		
	CURP	AAME861230HOCRRD00	certificado		, c		
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2024T01:53:10Z / 10/06/2024T19:53:10-06:00	Estatus firma	OK	Valida		
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma						
	94 b7 20 ec 96 84 e2 8b a2 4f 4b aa 7d 3b e9	6c b4 b0 39 66 de ed 2e 54 58 5f 68 37 04 2d df 44 21 dk	64 af 00 c1 5e	43 97	ce ce 75 02		
	73 e4 88 a7 c9 54 41 e8 68 c2 1b 53 07 9d a2	. 58 1b 6b 0c 80 ab 88 1f dc 55 ef 42 23 7b a7 d0 dc d4 aa	a ea 0b 27 c6 5l	b 9b fe	40 19 08 5e		
	0e 54 7a 09 7e 43 5a 05 6d f4 92 d2 11 4c f7 19 17 b5 9d 4f 8b fe ea fe 6f 18 9f a1 cf d0 80 b0 36 3d 03 08 e7 30 1e c8 f8 39 12 78 37 b9						
	37 32 e2 0c 63 be 22 0a,57 95 dd 1e 46 1b a9 d7 13 d7 c8 60 53 cf 10 ea ea 95 ec 56 f9 d4 db 2d 01 d3 e5 4d ee 74 2e a1 2e d0 89 84 03						
	06 7a cf 1e 1b 3c fc 01 06 65 f2 51 9a ad 87 a4 2e 3d ee b2 2a 03 96 01 c0 eb 61 61 1c 78 2a 91 2f be 5e 3c f3 74 0b e9 60 7c d0 48 47 58						
	ca f4 da 4a 85 d5 85/15/31 f7 b1 dd 7e dc 77 38 ab 07 3d 7d 52 96 dd 37 e1 a7 59 67 a2						
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2024T01:53:50Z / 10/06/2024T19:53:50-06:00					
OCCD	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	•					
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Jud	icatura Federal				
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630					
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/06/2024T01:53:10Z / 10/06/2024T19:53:10-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL					
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte	de Justicia de la	a Naci	ón		
	Identificador de la secuencia	7251273					
	Datos estampillados	63CA738435BE4421A35D2DD5BD348B64B46718AC37	'B1CF952B73F	4C9B	14CB577		